CORRESPONDE AL EXPEDIENTE: DR/ARÑ1/N°49/2020 – E Y R Electricidad

A	: DIVISIÓN DE GESTIÓN REGIONAL SUR
LPN ANDE N°	: 1.492/2019
ITEM	: 1-PILAR
PROVEEDOR	: E Y R Electricidad
CONTRATO N°	:7828/2019
MODALIDAD	: HHP2
TIPO	: Ejecución de trabajos

Las cantidades detalladas en el **Anexo "O"** correspondiente al ITEM 1: **AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCÚ, del mes de ENERO/20**, fueron efectivamente realizadas y los precios unitarios que se incluyen son los contemplados en el Contrato respectivo.

Por tanto, **corresponde el pago** de **G 36.647.974. (Treinta y seis millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cuatro.).** El monto incluye I.V.A. El detalle de las facturas es:

FACTURA PROFORMA N°	MONTO GS.	CONCEPTO
000-000-000000	36.647.974.-	MANO DE OBRA
000-000-000000		REAJUSTE
000-000-000000	0	PROVISION MATERIALES
000-000-000000		

Por existir diferencia de cálculo, el proveedor presenta:

NOTA CREDITO N°	MONTO GS.	CONCEPTO
000-000-0000000		
000-000-0000000		
000-000-0000000		
000-000-0000000		

FACTURA COMPLEMENTARIA N°	MONTO GS.	CONCEPTO
000-000-0000000		
000-000-0000000		
000-000-0000000		
000-000-0000000		

TOTAL A PAGAR G.	36.647.974.-

A su consideración, atentamente.

.....

FIRMA Y SELLO JEFE AGENCIA

FECHA APROBACION: 02 / 03 / 2020

NOTA: TODAS LAS FACTURAS DEBEN SER FIRMADAS POR EL JEFE, INDICANDO LA FECHA DE APROBACION.